

41 - Clase y Datos de Compromiso (Datos del Contratista)											
Contrato:		JBB-CTO-1011-2025			Proceso SECOP						
Contratista		NATHALIA CARDOZO CASTAÑEDA			Documento de identidad		1127232830		Tipo Doc.	CC	
Fecha inicial del contrato		2025-06-03		Fecha final del contrato		2025-07-07		Correo		nathalia.cardozo@jbb.gov.co	
Objeto del Contrato											
217-06-8100-PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO DE PIEZAS, ANIMACIÓN DIGITAL PARA LA DIVULGACIÓN Y POSICIONAMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS EN LAS REDES SOCIALES.											
2 - Información del contrato											
Cesión del contrato		DEISY ALEXANDRA SILVA MENDOZA				No. Cédula 1016047476		Fecha de la Cesión 08-07-25			
Periodo objeto del informe		Informe No. 2 desde 2025-07-01- hasta 2025-07-07			Fecha inicial informe		2025-07-01		Fecha final informe	2025-07-07	
Valor inicial del contrato		32.370.000			Valor Adición(es)		0		Valor total del contrato		32.370.000
Plazo inicial del contrato		6 meses		Plazo Adición		Valor mensual del contrato		4.980.000		Valor a Pagar	\$1.162.000
2.1 - Adiciones del contrato											
Fecha inicia		Fecha Termina		Días		Número CRP		Valor Adición			
								0			
3 - Aportes de Seguridad Social											
IBC Período de Cotización		Clase Riesgo ARL	Valor Pago Aportes de Pensión		Valor Pago Aportes de Salud		Valor Pago Aportes ARL		Total Pagado Seguridad Social		
MES COTIZADO		2025 - Julio	3		332.800		260.000		10.900		603.700
4 - Información de Novedades del Contrato											
Fecha Inicia Novedad			Fecha Termina Novedad			Días		Novedad			
4.1 - Información de Embargos o Cesiones de Derecho											
Cesión de Derechos				Se cede contrato el día 8 de julio de 2025				Este contrato es una Cesión de contrato			

5 - Flujo Financiero del Contrato								
CRP	Fuente	Tipo de registro	RUBRO	Informe	Valor comprometido	Valor a pagar	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar
1179	VA: Recursos Distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	1	32.370.000	4.648.000	4.648.000	27.722.000
1179	VA: Recursos Distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	2	32.370.000	1.162.000	5.810.000	26.560.000
1179	VA: Recursos Distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	3	32.370.000	4.980.000	14.608.000	17.762.000
1179	VA: Recursos Distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	4	32.370.000	4.980.000	19.588.000	12.782.000
1179	VA: Recursos Distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	5	32.370.000	4.980.000	24.568.000	7.802.000
1179	VA: Recursos Distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	6	32.370.000	4.980.000	29.548.000	2.822.000
1179	VA: Recursos Distrito	CONTRATO	Fortalecimiento de las capacidades organizacionales, físicas y tecnológicas del Jardín Botánico José Celestino Mutis Bogotá D.C.	7	32.370.000	2.822.000	32.370.000	0

Hago constar que durante el período reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades



NATHALIA CARDOZO CASTAÑEDA
CC 1127232830

APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR

El/la contratista, NATHALIA CARDOZO CASTAÑEDA, cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato JBB-CTO-1011-2025 presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

Igualmente se certifica que de conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de:
UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M.CTE – (\$ 1.162.000).



LUZ MYRIAM ENRIQUEZ GUAVITA(E)
CC - 52,260,278



MARIO G GONZALEZ CC - 79555134

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas, disposiciones legales vigentes, términos contractuales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de (Cargo de supervisor /interventor).

Obligaciones del Contrato		
Nro:	Obligación	Informe
1	Apoyo en diseño gráfico, animación digital y producción de materiales para las redes sociales y comunicación digital del Jardín Botánico.	Realicé la edición y organización de 6 contenidos (notas periodísticas), para las redes sociales del Jardín Botánico. https://www.instagram.com/p/DLr2HD6Ktct/?igsh=ZzlhcHA1ZnNldnY3 https://www.instagram.com/p/DLw_tjRtwl/?igsh=Nm92eGFpdzJvbXd0 https://www.instagram.com/p/DL2JWPWN_cF/?igsh=aGncXYzYnZyZGw5 https://www.instagram.com/p/DL2JWPWN_cF/?igsh=aGncXYzYnZyZGw5 https://www.instagram.com/p/DMFmHWCvi5u/?igsh=czNtMjhuczI6ejVv https://www.instagram.com/p/DMSeJJTsV9K/?igsh=cHZ0Z3g2djFvdjBz
2	Diseño gráfico de materiales divulgativos en redes sociales, atendiendo a las necesidades de las subdirecciones del Jardín Botánico.	En los primeros días de la semana de julio en el proceso de cesión de contrato no se diseñaron piezas.
3	Apoyo al cubrimiento de eventos y producción de campo y piezas comunicativas y transmisiones streaming.	En los primeros días de la semana de julio en el proceso de cesión de contrato no se realizaron transmisiones de streaming.
4	Manejo, planeación y programación de parrillas, monitoreo de impacto.	Diseñé un formato de parrilla de contenidos en Drive, para que llevar un mejor control de las redes sociales del Jardín Botánico. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1WwxC-oil2m-JCzD2_DZ8PecUAdxjuxeaK1QlR0bxXOI/edit?usp=sharing
5	Manejo creativo de nuevos formatos digitales para la divulgación.	En los primeros días de la semana de julio en el proceso de cesión de contrato no se realizaron propuestas de video.
6	Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato siempre y cuando tengan relación directa con el objeto para el cual fue contratado.	En los primeros días de la semana de julio en el proceso de cesión de contrato no se realizaron otro tipo de actividades.

Obligaciones Generales del Contrato		
Nro:	Obligación	Respuesta
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de idoneidad, calidad oportunidad, con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y conforme a las obligaciones, actividades y productos.	Si
2	Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y radicarla en la Oficina Asesora Jurídica o publicarla en SECOP II (Según corresponda) para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	Si
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entrambamientos que pudieran presentarse.	Si
4	No acceder a peticiones o amenazas de quienes, actuando por fuera de la Ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones contractuales.	Si
5	Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el desarrollo y ejecución del objeto contractual.	Si
6	Atender las solicitudes dirigidas al correcto cumplimiento del objeto contractual, así como las recomendaciones de la entidad, a través de las observaciones de la supervisión que ejerce el control y vigilancia del contrato.	Si
7	Apoyar y asistir a los procesos de capacitación que determine la Entidad, que estén relacionados con el objeto contractual.	Si
8	Participar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado por la Entidad.	Si
9	Apoyar en la elaboración de las respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes, así como en la elaboración de los informes de gestión de la dependencia respectiva que guarden relación con el objeto u obligaciones del contrato, cuando sea requerido por el supervisor.	Si
10	Velar por el buen uso de los elementos o bienes de la entidad dispuestos para la prestación de los servicios realizados, los que debe conservar en buen estado, y devolver los no fungibles en las mismas condiciones a la finalización del mismo, suscribiendo el formato correspondiente al traslado de bienes al Almacén del JARDÍN. Autorizando que en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo a su deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato, su valor sea descontado automáticamente de los honorarios pactados. (según aplique)	Si
11	Realizar y presentar para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación a ARL se encuentre vigente y activa, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente a l supervisor del contrato para cada pago.	Si
12	Cargue de los informes. dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del supervisor o la fecha extrema de emisión del documento mediante el cual se certifica el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato y se genere la orden de pago, el proveedor deberá realizar el cargue de la información en el lugar dispuesto dentro de la plataforma de compra publica SECOP II.	Si
13	Elaborar y entregar los informes específicos y extraordinarios, de forma eficaz y eficiente cuando le sean solicitados y en los términos requeridos por parte de quien ejerce la supervisión del contrato.	Si
14	Implementar en sus actividades las Leyes y reglamentos respecto de las normas de seguridad y salud ocupacionales que en su condición de contratista le sean aplicables. Parágrafo I. El contratista será responsable del uso de los elementos de seguridad industrial que normativamente le sean impondibles, motivo por el cual la Entidad contratante se exime de cualquier responsabilidad que por el no uso o el uso inadecuado o imprudente haga el contratista de los elementos de seguridad industrial.	Si
15	Cumplir con los lineamientos, sensibilización y/o actividades establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos- PGIR de la Entidad, así como con la normativa interna y externa frente al manejo de los residuos generados por las actividades que desarrolle en la ejecución del presente contrato, así como las enfocadas con el uso eficiente y ahorro del agua y la energía y demás temas que hagan parte de la gestión ambiental.	Si
16	Informar y actualizar la dirección de correspondencia, correo electrónico, teléfono en la plataforma SECOP II, Hoja de vida SIDEAP, RUT, RIT y PERFIL SOCIODEMOGRAFICO cuando se presente algún cambio, debiendo remitir al supervisor del contrato y a la oficina jurídica dicha novedad y documentos para la actualización del expediente contractual	Si
17	Entregar a la finalización del plazo de ejecución del contrato el carné institucional y la devolución de los documentos a que tenga acceso o que maneje en desarrollo del contrato.	Si
18	Velar por la correcta y oportuna gestión de la documentación, archivo y correspondencia física, electrónica o digital que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y de todos los procesos del área que le sean asignados.	Si
19	Cumplir con las políticas, protocolos, circulares y demás normativa interna adoptadas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, para los siguientes temas: bioseguridad, uso de los espacios, recursos ambientales y públicos, entre otros.	Si

20	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	Si
----	---	----

Observaciones del Informe Final del Contrato		
Observación:		

Fecha Contratista	2025-08-01	Fecha Supervisor	2025-08-22	Fecha Contabilidad	2025-08-22
--------------------------	------------	-------------------------	------------	---------------------------	------------